




32 AÑOS PROMOVRIENDO EL BIENESTAR EN LA INFANCIA

Fundación
Educación y
Desarrollo

**GUÍA Y PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS
AMBIENTALES**

Fundación Educación y Desarrollo





ÍNDICE

1. Introducción
2. Compromiso institucional
3. Objetivos de la guía ambiental
4. Principios de actuación ambiental
5. Ámbito de aplicación
6. Metodología participativa
7. Diagnóstico ambiental institucional
8. Gestión responsable de materiales
9. Consumo responsable de papel
10. Gestión energética
11. Uso eficiente del agua
12. Gestión de residuos
13. Movilidad y transporte sostenible
14. Comunicación digital sostenible
15. Compras responsables
16. Alimentación sostenible en actividades
17. Buenas prácticas en oficinas
18. Buenas prácticas en actividades comunitarias
19. Buenas prácticas en ludotecas y espacios educativos
20. Educación ambiental con infancia y juventud
21. Participación de las familias
22. Voluntariado ambiental
23. Uso responsable de tecnologías
24. Reducción de la huella ambiental
25. Gestión sostenible de eventos
26. Perspectiva ambiental en proyectos sociales
27. Sensibilización y formación interna
28. Comunicación y cultura ambiental
29. Indicadores ambientales
30. Seguimiento y evaluación
31. Responsabilidades institucionales
32. Decálogo ambiental
33. Conclusiones





1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Educación y Desarrollo desarrolla proyectos educativos, culturales y comunitarios dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en contextos de vulnerabilidad social. Nuestro trabajo busca fortalecer capacidades, promover derechos y generar espacios de participación e inclusión.

Conscientes de los desafíos ambientales actuales y del impacto que las organizaciones generan en el entorno, asumimos la necesidad de incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en nuestra gestión institucional y en las actividades que impulsamos.

La presente guía tiene como finalidad orientar prácticas responsables relacionadas con el uso de recursos, la reducción de residuos, el ahorro energético y la sensibilización ambiental, fomentando una cultura organizacional comprometida con el desarrollo sostenible.

2. COMPROMISO INSTITUCIONAL

La Fundación Educación y Desarrollo reafirma su compromiso institucional con la promoción de prácticas responsables y sostenibles que contribuyan al cuidado del medio ambiente y al bienestar de las comunidades con las que trabaja. Entendemos que la sostenibilidad ambiental forma parte de nuestra responsabilidad ética, educativa y social como entidad comprometida con la transformación comunitaria y el desarrollo humano.

El Patronato, equipo técnico, voluntariado y personas colaboradoras asumen el compromiso de incorporar criterios ambientales en el desarrollo de las actividades institucionales, educativas y comunitarias, promoviendo el uso responsable de los recursos, la reducción del impacto ambiental y la sensibilización ecológica en todos los espacios impulsados por la Fundación.

Asimismo, la Fundación Educación y Desarrollo se compromete a fortalecer progresivamente una cultura organizacional basada en la corresponsabilidad, el consumo responsable, el reciclaje, el ahorro energético y la educación ambiental, promoviendo acciones participativas que contribuyan a construir entornos más sostenibles, inclusivos y comprometidos con el cuidado del planeta.

La Fundación promoverá:

- El uso responsable de recursos.
- La reducción del impacto ambiental.
- El reciclaje y reutilización.





- El consumo responsable.
- La educación ambiental.
- La participación comunitaria.
- El uso sostenible de tecnologías.

Este compromiso será transversal a todas las áreas de trabajo de la entidad.

3. OBJETIVOS DE LA GUÍA AMBIENTAL

Objetivo general

Promover buenas prácticas ambientales dentro de la Fundación Educación y Desarrollo y en las actividades desarrolladas con comunidades educativas y sociales.

Objetivos específicos

- Reducir el consumo innecesario de recursos.
- Fomentar hábitos sostenibles.
- Sensibilizar al equipo y participantes.
- Promover el reciclaje y reutilización.
- Impulsar acciones educativas ambientales.
- Incorporar criterios ecológicos en proyectos y actividades.

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN AMBIENTAL

La Fundación desarrollará sus acciones bajo los siguientes principios:

Responsabilidad ambiental

Todas las personas vinculadas a la Fundación asumirán una actitud responsable frente al entorno.

Prevención

Se priorizarán medidas destinadas a prevenir impactos ambientales negativos.

Participación

La sostenibilidad ambiental será promovida mediante procesos participativos.





Educación

La educación ambiental será entendida como una herramienta de transformación social.

Consumo responsable

Se fomentará un uso eficiente y consciente de los recursos.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Guía y Plan de Buenas Prácticas Ambientales será de aplicación para todas las personas, actividades, proyectos y espacios vinculados a la Fundación Educación y Desarrollo, incluyendo al Patronato, equipo técnico, voluntariado, colaboradores, participantes y comunidades educativas con las que trabaja la entidad. Asimismo, sus principios y orientaciones serán incorporados de manera transversal en las actividades institucionales, educativas, comunitarias y digitales desarrolladas tanto en España como en Perú, promoviendo una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad ambiental y el uso responsable de los recursos. La presente guía será aplicable a:

- Patronato.
- Equipo técnico.
- Voluntariado.
- Personas colaboradoras.
- Participantes de proyectos.
- Espacios educativos y comunitarios.
- Actividades institucionales.

6. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

La elaboración de esta guía se realizó mediante reuniones participativas, espacios de diálogo y revisión de experiencias institucionales desarrolladas por la Fundación.

Asimismo, se recogieron propuestas del equipo educativo, voluntariado y colaboradores comunitarios.





7. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL INSTITUCIONAL

La Fundación Educación y Desarrollo reconoce la importancia de incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en su funcionamiento institucional y en las actividades educativas y comunitarias que desarrolla. A partir del análisis interno realizado por el Patronato, equipo técnico y personas colaboradoras, se identificó la necesidad de fortalecer prácticas relacionadas con el uso responsable de recursos, la reducción del impacto ambiental, la sensibilización ecológica y la promoción de hábitos sostenibles dentro de la organización. Este diagnóstico permite orientar acciones de mejora continua y consolidar una cultura institucional comprometida con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La Fundación identificó algunos aspectos prioritarios de mejora ambiental:

- Uso elevado de papel en actividades.
- Necesidad de fortalecer reciclaje.
- Uso intensivo de equipos tecnológicos.
- Consumo energético en oficinas y actividades.
- Necesidad de sensibilización ambiental continua.

A partir de este diagnóstico se plantean medidas de mejora progresiva.

8. GESTIÓN RESPONSABLE DE MATERIALES

La Fundación Educación y Desarrollo promoverá una gestión responsable y sostenible de los materiales utilizados en las actividades institucionales, educativas y comunitarias, fomentando prácticas orientadas al cuidado del medio ambiente y al uso consciente de los recursos. La entidad considera fundamental fortalecer hábitos relacionados con la reutilización, el aprovechamiento adecuado de materiales y la reducción del consumo innecesario, especialmente en los espacios de trabajo con niños, niñas, familias y comunidades educativas.

Asimismo, la Fundación impulsará una cultura organizacional basada en el consumo responsable y la sostenibilidad, promoviendo la sensibilización ambiental entre el equipo técnico, voluntariado y participantes de los proyectos. Estas acciones permitirán reducir progresivamente el impacto ambiental derivado de las actividades de la entidad y contribuir al fortalecimiento de prácticas más responsables, participativas y comprometidas con el desarrollo sostenible.

Medidas

- Reutilización de materiales.
- Uso de materiales reciclados.





- Compra responsable.
- Reducción de plásticos de un solo uso.
- Aprovechamiento de recursos educativos.

Asimismo, se priorizará el uso de materiales duraderos y reutilizables en talleres y actividades.

9. CONSUMO RESPONSABLE DE PAPEL

La Fundación Educación y Desarrollo promoverá un uso responsable y consciente del papel en todas sus actividades institucionales, educativas y comunitarias, fomentando prácticas orientadas a reducir el consumo innecesario y fortalecer el aprovechamiento adecuado de los recursos. Asimismo, la entidad impulsará progresivamente la digitalización de documentos, la comunicación virtual y la sensibilización ambiental entre el equipo técnico, voluntariado y participantes, contribuyendo así a disminuir el impacto ambiental y promover una cultura organizacional más sostenible y comprometida con el cuidado del medio ambiente.

Acciones

- Impresión solo cuando sea necesario.
- Uso de impresión a doble cara.
- Digitalización de documentos.
- Reutilización de hojas.
- Uso de papel reciclado.

La Fundación fomentará el intercambio digital de documentos para reducir el consumo de papel.

10. GESTIÓN ENERGÉTICA

La Fundación impulsará medidas de ahorro energético en oficinas y actividades.

Medidas prioritarias

- Apagar luces y equipos no utilizados.
- Aprovechar iluminación natural.
- Uso eficiente de aire acondicionado.
- Uso de equipos de bajo consumo.
- Promoción de reuniones virtuales.

Se fomentará una cultura de ahorro energético entre el equipo y participantes.





11. USO EFICIENTE DEL AGUA

La Fundación Educación y Desarrollo promoverá el uso responsable y consciente del agua en todas sus actividades y espacios institucionales, fomentando hábitos de ahorro, cuidado y sensibilización ambiental entre el equipo técnico, voluntariado, niños, niñas, familias y comunidades participantes, reconociendo el agua como un recurso esencial para la vida y el bienestar colectivo.

Buenas prácticas

- Cierre adecuado de grifos.
- Detección de fugas.
- Uso responsable en limpieza.
- Sensibilización sobre ahorro de agua.
- Reutilización de agua cuando sea posible.

La Fundación promoverá mensajes educativos relacionados con el cuidado del agua.

12. GESTIÓN DE RESIDUOS

La Fundación implementará acciones de separación y reciclaje de residuos.

Acciones

- Instalación de contenedores diferenciados.
- Separación de residuos reciclables.
- Gestión adecuada de residuos electrónicos.
- Reducción de residuos en actividades.
- Sensibilización ambiental.

Se fomentará el principio de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.

13. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE

La Fundación Educación y Desarrollo fomentará prácticas de movilidad sostenible y responsable, promoviendo alternativas que contribuyan a reducir el impacto ambiental derivado de los desplazamientos institucionales y comunitarios, así como la sensibilización sobre hábitos de transporte más sostenibles y comprometidos con el cuidado del medio ambiente.





Medidas

- Uso de transporte público.
- Reuniones virtuales.
- Compartir vehículos.
- Uso de bicicleta.
- Planificación eficiente de desplazamientos.

14. COMUNICACIÓN DIGITAL SOSTENIBLE

La comunicación digital permite reducir el consumo de recursos físicos.

Acciones

- Uso de correos electrónicos.
- Almacenamiento digital.
- Reducción de impresiones.
- Videoconferencias.
- Formularios digitales.
- Uso de WhatsApp y redes sociales

15. COMPRAS RESPONSABLES

La Fundación priorizará criterios ambientales y sociales en las adquisiciones.

Criterios

- Productos reciclables.
- Materiales reutilizables.
- Proveedores responsables.
- Productos locales.
- Reducción de embalajes.

16. ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE EN ACTIVIDADES

En reuniones y actividades se promoverán prácticas sostenibles.





Acciones

- Reducción de plásticos.
- Uso de utensilios reutilizables.
- Consumo responsable.
- Compra local.
- Reducción del desperdicio alimentario.

17. BUENAS PRÁCTICAS EN OFICINAS

Las oficinas de la Fundación deberán promover hábitos responsables.

Recomendaciones

- Mantener apagados equipos innecesarios.
- Aprovechar ventilación natural.
- Reducir consumo eléctrico.
- Mantener limpieza sostenible.
- Evitar desperdicio de materiales.

18. BUENAS PRÁCTICAS EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS

La Fundación Educación y Desarrollo incorporará criterios de sostenibilidad ambiental en el desarrollo de las actividades comunitarias, promoviendo acciones responsables relacionadas con el uso adecuado de recursos, la reducción de residuos y la sensibilización ecológica de niños, niñas, familias y participantes. Asimismo, se fomentará la participación comunitaria y el compromiso colectivo con el cuidado del entorno, fortaleciendo hábitos sostenibles y una cultura de respeto hacia el medio ambiente en todos los espacios impulsados por la entidad.

Medidas

- Uso de materiales reutilizables.
- Gestión adecuada de residuos.
- Sensibilización Ambiental a las familias.
- Reducción de impresiones.
- Participación comunitaria.





19. BUENAS PRÁCTICAS EN LUDOTECAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS

La Fundación Educación y Desarrollo promoverá en las ludotecas y espacios educativos una cultura de sostenibilidad ambiental basada en el cuidado de los recursos, la reutilización creativa de materiales y la sensibilización ecológica de niños, niñas y familias. A través de actividades lúdicas, educativas y participativas, se fomentarán hábitos responsables y valores relacionados con el respeto al medio ambiente, fortaleciendo entornos seguros, inclusivos y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Acciones

- Reutilización creativa de materiales.
- Juegos educativos ambientales.
- Decoración reciclada.
- Huertos educativos.
- Campañas ecológicas infantiles.

20. EDUCACIÓN AMBIENTAL CON INFANCIA Y JUVENTUD

La educación ambiental será transversal en los proyectos educativos.

Temáticas

- Reciclaje.
- Cambio climático.
- Cuidado del agua.
- Biodiversidad.
- Consumo responsable.
- Ciudadanía ambiental.

21. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

La Fundación Educación y Desarrollo reconoce a las familias como actores fundamentales en la promoción de hábitos sostenibles y en el fortalecimiento de una cultura de cuidado del medio ambiente, fomentando su participación activa en actividades educativas, comunitarias y acciones de sensibilización ambiental





desarrolladas junto a niños y niñas. Las familias serán agentes clave en la promoción de hábitos sostenibles.

Actividades

- Talleres ambientales.
- Campañas de reciclaje.
- Jornadas comunitarias.
- Actividades familiares sostenibles.

22. VOLUNTARIADO AMBIENTAL

La Fundación fomentará la participación voluntaria en acciones ambientales.

Líneas de participación

- Campañas educativas.
- Jornadas de limpieza.
- Sensibilización comunitaria.
- Talleres ecológicos.
- Actividades infantiles.

23. USO RESPONSABLE DE TECNOLOGÍAS

La Fundación Educación y Desarrollo promoverá el uso responsable, seguro y sostenible de las tecnologías en todas sus actividades educativas, comunitarias e institucionales, fomentando prácticas orientadas al cuidado de los recursos digitales, la protección de la información y la reducción del impacto ambiental asociado al uso de equipos tecnológicos. Asimismo, se impulsará la sensibilización sobre ciudadanía digital responsable y el aprovechamiento adecuado de las herramientas tecnológicas como medios para fortalecer la educación, la participación y la inclusión social.

Medidas

- Apagar equipos fuera de horario.
- Reducir almacenamiento innecesario.
- Mantener equipos actualizados.
- Reutilizar dispositivos.
- Gestión adecuada de residuos electrónicos.





24. REDUCCIÓN DE LA HUELLA AMBIENTAL

La Fundación buscará disminuir progresivamente su impacto ambiental.

Estrategias

- Digitalización.
- Ahorro energético.
- Reducción de residuos.
- Movilidad sostenible.
- Consumo responsable.

25. GESTIÓN SOSTENIBLE DE EVENTOS

La Fundación Educación y Desarrollo incorporará criterios de sostenibilidad ambiental en la organización y desarrollo de eventos, actividades comunitarias y encuentros educativos, promoviendo prácticas responsables relacionadas con el uso adecuado de recursos, la reducción de residuos, el consumo responsable y la sensibilización ambiental de las personas participantes. Asimismo, se fomentará la utilización de materiales reutilizables, herramientas digitales y acciones que contribuyan a disminuir el impacto ambiental generado durante las actividades institucionales y comunitarias.

Acciones

- Uso de materiales reutilizables.
- Gestión adecuada de residuos.
- Reducción de impresiones.
- Promoción de movilidad sostenible.
- Comunicación digital.

26. PERSPECTIVA AMBIENTAL EN PROYECTOS SOCIALES

Todos los proyectos impulsados por la Fundación incorporarán criterios de sostenibilidad ambiental.

Compromisos

- Uso eficiente de recursos.
- Sensibilización ambiental.





- Participación comunitaria.
- Educación ecológica.

27. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN INTERNA

La Fundación desarrollará espacios formativos relacionados con sostenibilidad.

Temáticas

- Cambio climático.
- Reciclaje.
- Consumo responsable.
- Educación ambiental.
- Gestión sostenible.

28. COMUNICACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

La Fundación promoverá mensajes educativos y campañas ambientales.

Herramientas

- Redes sociales.
- Materiales educativos.
- Campañas comunitarias.
- Actividades participativas.

29. INDICADORES AMBIENTALES

La Fundación realizará seguimiento mediante indicadores básicos.

Indicadores

- Reducción de papel.
- Consumo energético.
- Participación ambiental.
- Número de actividades sostenibles.
- Reciclaje de residuos.





30. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Fundación Educación y Desarrollo realizará un seguimiento periódico de las acciones y compromisos recogidos en la presente Guía y Plan de Buenas Prácticas Ambientales, con el propósito de identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora en la implementación de las medidas ambientales. Este proceso permitirá fortalecer progresivamente las prácticas sostenibles dentro de la organización y promover una participación activa del equipo técnico, voluntariado y comunidades educativas en el cuidado del medio ambiente. Asimismo, la evaluación continua contribuirá a mantener actualizado el compromiso institucional con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

Instrumentos

- Informes internos.
- Reuniones de seguimiento.
- Evaluaciones participativas.
- Registro de acciones.

31. RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

La Fundación Educación y Desarrollo asume la responsabilidad de promover, aplicar y fortalecer las buenas prácticas ambientales en todas sus actividades, proyectos y espacios institucionales, fomentando una cultura organizacional basada en la sostenibilidad, el uso responsable de los recursos y el compromiso colectivo con el cuidado del medio ambiente. El Patronato, equipo técnico, voluntariado y personas colaboradoras contribuirán de manera activa al cumplimiento de los principios y orientaciones recogidos en la presente guía, favoreciendo acciones participativas, educativas y responsables que permitan reducir el impacto ambiental y fortalecer una gestión institucional coherente con los valores de respeto, inclusión y desarrollo sostenible impulsados por la Fundación.

Responsabilidades

- Aplicar buenas prácticas.
- Promover hábitos sostenibles.
- Participar en actividades ambientales.
- Cuidar los espacios comunes.

32. DECÁLOGO AMBIENTAL

1. Reducir el consumo innecesario.





2. Reutilizar materiales siempre que sea posible.
3. Separar adecuadamente los residuos.
4. Ahorrar energía.
5. Ahorrar agua.
6. Evitar plásticos de un solo uso.
7. Promover movilidad sostenible.
8. Utilizar recursos digitales.
9. Sensibilizar a la comunidad.
10. Participar activamente en el cuidado del medio ambiente.

33. CONCLUSIONES

La Fundación Educación y Desarrollo reafirma, a través de la presente Guía y Plan de Buenas Prácticas Ambientales, su compromiso institucional con la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y la promoción de hábitos responsables en todos los espacios educativos, comunitarios y organizacionales en los que desarrolla sus actividades. La incorporación de criterios ambientales en la gestión institucional representa no solo una responsabilidad ética y social, sino también una oportunidad para fortalecer procesos educativos orientados a la construcción de comunidades más conscientes, participativas y comprometidas con el desarrollo sostenible.

La Fundación reconoce que las acciones cotidianas relacionadas con el uso responsable de recursos, la reducción de residuos, el ahorro energético, la reutilización de materiales y la sensibilización ambiental contribuyen significativamente a disminuir el impacto ambiental generado por las actividades institucionales. Asimismo, entiende que la educación ambiental debe abordarse desde una perspectiva participativa e inclusiva, involucrando activamente a niños, niñas, familias, voluntariado, equipo técnico y comunidades educativas en la construcción de prácticas sostenibles y de corresponsabilidad ambiental.

Este documento constituye una herramienta orientadora que permitirá consolidar progresivamente una cultura organizacional basada en la sostenibilidad, la participación comunitaria y el compromiso ambiental, promoviendo acciones coherentes con los valores de justicia social, inclusión y responsabilidad colectiva que forman parte de la misión de la Fundación Educación y Desarrollo. Del mismo modo, la entidad asume el compromiso de revisar y fortalecer continuamente sus prácticas ambientales, adaptándose a los desafíos actuales y futuros relacionados con la protección del entorno y el bienestar de las comunidades con las que trabaja.

